



TALCA CHILLAN SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 de marzo de 2010

CONTENIDO

**Estado de situación financiera
Estado de resultados por naturaleza
Estado de resultado Integral
Estado de flujo de efectivo indirecto
Estado de cambios en el patrimonio
Notas explicativas a los estados financieros**

**M\$ - Miles de pesos
UF - Unidades de fomento**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota	Al 31-03-2010 M\$	Al 31-12-2009 M\$	Al 01-01-2009 M\$
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8	7.775.104	8.983.775	4.712.572
Otros activos financieros corrientes	8	2.527.035	3.099.044	9.481.832
Otros Activos No Financieros, Corriente	9	13.746.972	13.793.676	14.132.822
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	1.371.496	1.289.723	507.829
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		25.420.607	27.166.218	28.835.055
Activos corrientes totales		25.420.607	27.166.218	28.835.055
Activos no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	8	153.698.349	148.127.094	141.925.408
Otros activos no financieros no corrientes	9	105.640.620	109.687.695	116.009.235
Propiedades, Planta y Equipo	10	54.061	44.415	696
Activos por impuestos diferidos	12	30.044.726	29.549.363	30.442.427
Total de activos no corrientes		289.437.756	287.408.567	288.377.766
Total de activos		314.858.363	314.574.785	317.212.821
Patrimonio y pasivos				
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros corrientes	13	7.047.152	6.116.220	6.858.935
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.065.261	1.100.539	2.135.949
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	14	235.087	322.168	217.958
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		20.327	28.538	34.012
Otros pasivos no financieros corrientes	9	13.692.642	13.656.312	13.987.773
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		22.060.469	21.223.777	23.234.627
Pasivos corrientes totales		22.060.469	21.223.777	23.234.627
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros no corrientes	13	107.575.237	106.162.632	106.167.208
Pasivo por impuestos diferidos	12	28.887.138	28.251.668	28.120.306
Otros pasivos no financieros no corrientes	9	105.629.990	109.677.065	115.998.354
Total de pasivos no corrientes		242.092.365	244.091.365	250.285.868
Total pasivos		264.152.834	265.315.142	273.520.495
Patrimonio				
Capital emitido	16	35.108.652	35.108.652	35.108.652
Ganancias (pérdidas) acumuladas		14.536.532	13.090.646	7.523.329
Otras reservas	16	1.060.345	1.060.345	1.060.345
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		50.705.529	49.259.643	43.692.326
Participaciones no controladoras		0	0	0
Patrimonio total		50.705.529	49.259.643	43.692.326
Total de patrimonio y pasivos		314.858.363	314.574.785	317.212.821

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Estado de Resultados Por Naturaleza	Nota	Al 31-03-2010 M\$	Al 31-03-2009 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18	9.042.176	1.683.193
Gastos por beneficios a los empleados	19	-178.969	-146.957
Gasto por depreciación y amortización	10	-1.494	-535
Otros gastos, por naturaleza	20	-8.041.539	-1.372.844
Otras ganancias (pérdidas)		175	2.942
Ingresos financieros	21	3.159.540	3.151.476
Costos financieros	22	-2.394.803	-2.455.476
Diferencias de cambio	23	909	-267.251
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		1.585.995	594.548
Gasto por impuestos a las ganancias	12	-140.109	-23.354
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		1.445.886	571.194
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0	0
Ganancia (pérdida)		1.445.886	571.194
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		1.445.886	571.194
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		0	0
Ganancia (pérdida)		1.445.886	571.194
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	16	9,83	3,88
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		0	0
Ganancia (pérdida) por acción básica		9,83	3,88
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	16	9,83	3,88
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		0,00	0,00
Ganancias (pérdida) diluida por acción		9,83	3,88

Estado de Resultados Integral	Nota	Al 31-03-2010 M\$	Al 31-03-2009 M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		1.445.886	571.194
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Diferencias de cambio por conversión			
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas del flujo de efectivo			
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		0	0
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		0	0
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral			
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		0	0
Otro resultado integral		0	0
Resultado integral total		1.445.886	571.194
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		1.445.886	571.194
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		0	0
Resultado integral total		1.445.886	571.194

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	Nota	Al 31-03-2010 M\$	Al 31-03-2009 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)		1.445.886	571.194
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		140.109	23.354
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		-81.773	-370.926
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		46.703	86.962
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		-35.278	-1.208.565
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		-50.749	-97.392
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		1.494	551
Ajustes por provisiones		-8.211	-2.649
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-9.800.684	-2.281.951
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		-9.788.389	-3.850.616
Otras entradas (salidas) de efectivo (O)		7.144.972	18.937.544
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		-1.197.531	15.658.122
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		-11.140	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-11.140	0
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		0	0
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		-1.208.671	15.658.122
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		-1.208.671	15.658.122
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		8.983.775	4.712.572
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		7.775.104	20.370.694

Estado de cambios en el patrimonio

	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/10	35.108.652	1.060.345	1.060.345	13.090.646	49.259.643	0	49.259.643
Incremento (disminución) por cambios en política	0	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por correcciones de err	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	35.108.652	1.060.345	1.060.345	13.090.646	49.259.643	0	49.259.643
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				1.445.886	1.445.886	0	1.445.886
Otro resultado integral		0	0		0	0	0
Resultado integral					1.445.886	0	1.445.886
Total de cambios en patrimonio	0	0	0	1.445.886	1.445.886	0	1.445.886
Saldo Final Período Actual 31/03/10	35.108.652	1.060.345	1.060.345	14.536.532	50.705.529	0	50.705.529

	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/09	35.108.652		0	7.523.329	42.631.981	0	42.631.981
Incremento (disminución) por cambios en política	0	1.060.345	1.060.345	0	1.060.345	0	1.060.345
Incremento (disminución) por correcciones de err	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	35.108.652	1.060.345	1.060.345	7.523.329	43.692.326	0	43.692.326
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				5.567.317	5.567.317	0	5.567.317
Otro resultado integral		0	0		0	0	0
Resultado integral					5.567.317	0	5.567.317
Total de cambios en patrimonio	0	0	0	5.567.317	5.567.317	0	5.567.317
Saldo Final Período Anterior 31/12/09	35.108.652	1.060.345	1.060.345	13.090.646	49.259.643	0	49.259.643

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Pág.
NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	7
NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	11
NOTA 3 - TRANSICION A LAS NIIF.....	15
NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS.....	18
NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES	20
NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	20
NOTA 7 - INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS.	20
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS.....	20
NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	26
NOTA 10 - ARRENDAMIENTOS	28
NOTA 11 - IMPUESTOS DIFERIDOS	28
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	29
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	31
NOTA 14 - PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	32
NOTA 15 - CAPITAL Y RESERVAS	34
NOTA 16 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	35
NOTA 17 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	35
NOTA 18 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	36
NOTA 19 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	37
NOTA 20 - INGRESOS FINANCIEROS	37
NOTA 21 - COSTOS FINANCIEROS	37
NOTA 22 - DIFERENCIA DE CAMBIO.....	38
NOTA 23 - MEDIO AMBIENTE	38
NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES.....	38

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1. 1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número de inscripción 620.

1. 2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 21 de fecha 12 de enero de 1996 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de marzo de 1996, se adjudicó el Contrato de Concesión denominada "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Talca-Chillán", que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 219,49 y 412,80 de la Ruta 5 Sur (Según modificación de Convenio Complementario No 1).

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 10 de abril de 1996 ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometándose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

1. 3. Descripción del proyecto.

La concesión del tramo Talca Chillán consiste en la ejecución, conservación y explotación de una autopista de doble calzada, que se extiende entre los kilómetros 219,490 y 412,800 de la Ruta 5 Sur, en una longitud de 193,31 kms.

Su construcción amplió la capacidad de esta vía y produjo un significativo mejoramiento de sus niveles de servicio, merced a las obras que incorporó, entre ellas la de completar la ampliación a segundas calzadas.

El tramo Talca Chillán tiene actualmente 74 puentes -entre los que se destacan Maule, Achibueno, Longaví, Perquilauquén y Ñuble-, 40 enlaces, 52 pasarelas peatonales, 10 pasos sobre y bajo línea férrea, 11 atravesos, 180 paraderos de buses, 65 km. de calles de servicio, 3 km. de ciclovías, 58 citófonos S.O.S. de emergencia, 4 áreas de servicios, 2 estacionamientos de camiones y 2 áreas de control.

El contrato incluye el mantenimiento no sólo de las nuevas obras construidas, sino también aquellas que realizaba el MOP al inicio de la concesión y las preexistentes.

Adicionalmente tiene servicio de grúa, vehículos para patrullaje y atención mecánica y ambulancias con personal paramédico que otorga primeros auxilios.

1. 4. Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión es de 120 meses. Este comenzó a computarse el 13 de marzo de 1996, fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del MOP N°21, de fecha 12 de Enero de 1996.

Luego con la firma del Convenio Complementario N°4, el plazo de concesión se extendió hasta abril de 2015.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Complementario N°5 (MDI) el plazo de la concesión es variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

1. 5. Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y 16 peajes laterales:

Nombre	Ubicación	Tipo
Río Claro	Km. 220	Troncal
Retiro	Km. 322	Troncal
Talca I (Varoli)	Km. 253	Lateral
Talca II (Tabaco)	Km. 256	Lateral
Unihue	Km. 260	Lateral
Maule	Km. 264	Lateral
Colbún	Km. 269	Lateral
San Javier norte	Km. 271	Lateral
San Javier centro	Km. 273	Lateral
Constitución	Km. 277	Lateral
Villa Alegre	Km. 284	Lateral
Linares	Km. 301	Lateral
Parral	Km. 341	Lateral
San Carlos norte	Km. 375	Lateral
San Carlos sur	Km. 378	Lateral
Cocharcas	Km. 392	Lateral
Chillán norte	Km. 396	Lateral
Chillán sur	Km. 406	Lateral

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación, sin embargo debido al siniestro ocurrido en febrero del presente año, las plazas de peaje desde el Troncal Retiro al Sur se encontraban sin cobro al 31 de marzo de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2010 son las siguientes:

Categoría	Troncales \$	Laterales \$
Motos	600	100
Vehículos Livianos	1.900	500
Vehículos Livianos con Remolque	2.900	700
Buses con 2 ejes	3.400	900
Camiones con 2 ejes	3.400	900
Buses con más de 2 ejes	6.100	1.500
Camiones con más de 2 ejes	6.100	1.500

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°5 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

La Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1. 6. Puestas en Servicio.

- Debido a problemas de expropiaciones, con el consecuente atraso en la entrega de obras por parte del Concesionario, la recepción provisional de las obras y el inicio de cobro de peajes en plazas de peajes troncales no ocurrieron en forma simultánea. El inicio de cobro bidireccional en las plazas de peaje troncales de Río Claro y Retiro fue autorizada, de acuerdo a lo establecido en los Convenios Complementarios N°1 y N°2, el día 1 de Diciembre de 1998, a las 0:00 horas.

Por otro lado, la Puesta en Servicio Provisoria de parte de la obras fue otorgada a la Concesionaria el 11 de Octubre de 1999.

- Las obras con problemas de expropiaciones, no incluidas en la Puesta en Servicio Provisional anterior, fueron recepcionadas una a una de acuerdo a los términos establecidos en el Convenio Complementario N01. Las obras anteriores fueron recibidas provisionalmente durante el año 2000 y hasta mediados del 2001.

- La Recepción Definitiva de las obras sin problemas de expropiaciones fue otorgada con fecha 24 de Abril de 2000, mediante Resuelvo N0 1566, complementado con Resuelvo N0 0577 de fecha 05 de Julio siguiente.

- Las Recepciones Definitivas de las obras con problemas de expropiaciones se produjeron 6 meses después de su Recepción Provisional, es decir, entre Enero y Febrero de 2002.

- La operación y puesta en servicio de los peajes laterales que no pudieron iniciar su cobro de tarifas para la puesta en servicio definitiva quedó regulada a través de los Convenios Complementarios N°3 y N°4.

- Con fecha 16 de junio de 2006 entraron en operación los 2 últimos peajes laterales, correspondiente al by pas Chillán: Chillán Norte y Chillán Sur.

1. 7. Modificaciones al Contrato de Concesión.

Con fecha 8 de mayo de 1998 se suscribió el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 675, de 29 de mayo de 1998, publicado en el Diario Oficial N° 36.137 del 11 de agosto de 1998.

Dicho Convenio estipula entre otros: Obras Nuevas por aproximadamente UF 509.000 corrientes, Boletas de Garantía a favor del MOP por UF 266.000, compensaciones por retraso de puesta en servicio de peajes, etc.

Con fecha 6 de octubre de 1998 se suscribió el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión entre el MOP y la Sociedad Concesionaria, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1969, de 23 de octubre de 1998, publicado en el Diario Oficial N° 36.226 del 28 de noviembre de 1998.

Este Convenio estableció mayores obras para mejoramiento de la seguridad de las vías, y estableció compensaciones por la no-explotación directa de los peajes.

Con fecha 3 de Octubre de 2000 la Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas suscribieron un nuevo Convenio Complementario de Modificación del Contrato de Concesión Ruta 5, Tramo Talca-Chillán (Convenio Complementario N° 3), que fue aprobado mediante Decreto Supremo N0 5.073, de 21 de Noviembre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.874 del 29 de Enero de 2001.

Este Convenio fue motivado en razón de diversos hechos y circunstancias sobrevinientes a la celebración del Contrato de Concesión, que llevaron a una pérdida del equilibrio económico y financiero del Contrato, tales como la suspensión operada respecto del funcionamiento de las plazas de peajes en accesos, mayores exigencias en obras y servicios formulados por el MOP, la necesidad de realizar nuevas inversiones en obras, etc.

Con fecha 10 de Octubre de 2001 se suscribió entre el MOP y la Sociedad Concesionaria el Convenio Complementario N° 4 de modificación del Contrato de Concesión, que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 1511, de fecha 12 de Octubre de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 37.142 del 22 de Diciembre de 2001.

Este convenio estableció nuevas inversiones a realizar destacándose la construcción de un nuevo By-Pass, a la ciudad de Chillán, por un monto máximo de UF 450.000, ampliación del plazo de vigencia del Contrato de Concesión hasta el 13 de Abril de 2015, entre otros.

Con fecha 19 de Diciembre del 2003 se suscribió entre el MOP y la Sociedad Concesionaria el Convenio Complementario N° 5 (Convenio MDI) de modificación del Contrato de Concesión, que fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 602, de fecha 16 de julio de 2004, publicado en el Diario Oficial N° 37.944 del 24 de agosto de 2004.

Con la suscripción de este convenio la Sociedad Concesionaria optó al Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), con lo cual se comprometió a la realización de inversiones y gastos por UF 961.027, a cambio de Ingresos Totales Garantizados de UF 12.012.839.

Con fecha 9 de septiembre de 2008 el MOP tramitó Resolución DGOP N°317 instruyendo a la Sociedad la elaboración de una serie de proyectos de ingeniería sobre seguridad normativa dentro del tramo Talca Chillan.

Con fecha 11 de agosto de 2009 se tramitó Resolución DGOP N° 3092 de fecha 9 de julio de 2009 que instruye el desarrollo del Estudio de Ingeniería Definitiva Reemplazo del Puente Achibueno Oriente y la ejecución de las inversiones asociadas al reemplazo de dicho puente conforme al estudio de ingeniería. El valor a suma alzada por la ejecución del estudio y la inversión asociada al reemplazo del puente es UF 226.736,19.- lo que deberá quedar perfeccionado en un futuro convenio complementario que deben suscribir ambas partes.

1. 8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y convenio complementario No4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 3.000 anuales) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente esta establecido en dos cuotas semestrales anuales cuyo monto se incrementa hasta el año 2009 en un 5% anual. Las cuotas a contar del año 2010 están fijadas en UF 326.000 (UF 326.000 en 2009), cada una.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Base de preparación

Los estados financieros a contar del 1 de enero de 2010 son preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, comparativos con año 2009, y serán presentados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las principales políticas contables relacionadas con la adopción de IFRS, han sido preparadas de acuerdo al estándar e interpretaciones del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB", International Accounting Standards Board) compuestas por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC" o "IAS" en inglés) y las interpretaciones desarrolladas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("CINIIF" o "IFRIC" en inglés antes "SIC").

2.2. Moneda Funcional

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la sociedad. La Moneda funcional será el peso Chileno, que constituye además su moneda de presentación. Los estudios que respaldan la determinación de la moneda funcional fueron examinados y avalados por nuestros auditores externos, de acuerdo a lo establecido en la letra e) del numeral 2) del Oficio Circular N°4 27 de fecha 28 de diciembre de 2007.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período.

2.3. Efectos de la Primera Adopción de IFRS

Las reglas para la adopción por primera vez de las IFRS se exponen en NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

La NIIF 1 exige preparar y presentar estados financieros iniciales a la fecha de transición, es decir, el 1 de enero de 2009. Las políticas contables usadas en los estados financieros iniciales deben ser las mismas que las utilizadas en todos los periodos de los primeros estados financieros.

NIIF 1 exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, NIIF 1 permite ciertas exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF.

2.4. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requerirá que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo IFRS.

2.5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos en depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos.

2.6. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de han vencido o se han transferido y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los valores negociables (fondos mutuos), los que se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor justo según su valor de cuota o precio.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros (depósitos a plazo y pactos), los que se registran inicialmente a su valor razonable (valor nominal) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados). Estos activos se registran inicialmente a su valor

razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

(d) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras tres anteriores.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y las variaciones de su valor en otros resultados integrales (patrimonio neto) hasta que se produce la enajenación del activo, donde es reclasificado íntegramente a resultados.

Estos activos se registran inicialmente y se actualizan según su valor razonable.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en resultados.

2.7. Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, plantas y equipos, y en su reconocimiento inicial, como también en su valoración o medición posterior, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye gastos que son atribuibles directamente a la adquisición del bien.

La depreciación se determina de forma lineal y con valor residual considerando como los años de depreciación la vida útil económica o los años esperados para el uso por parte de la Sociedad.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para el caso del activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio (carretera de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en otros activos financieros, no corriente.

2.8. Otros Activos Financieros, No Corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, "MOP") establece contratos de servicios para atraer al sector privado ("Operadores") para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un periodo específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del periodo del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura ("Servicio de Construcción") y Operar y mantener la infraestructura ("Servicio de Operación").

Por otra parte, en virtud si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, respectivamente, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple cierta condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

2.9. Impuestos Diferidos e Impuesto a la Renta

La Sociedad registra saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta", que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

2.10. Otros Activos y Pasivos No Corriente

De acuerdo a párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por la Infraestructura Preexistente dada por el MOP con el propósito del acuerdo de servicio (concesión).

2.11. Prestamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos.

2.12. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

NOTA 3 - TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Base de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Talca Chillan Sociedad Concesionaria S.A. por el período interino terminado el 31 de marzo de 2010 son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Talca Chillan Sociedad Concesionaria S.A. es el 1 de enero de 2009, para lo cual ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2010 de acuerdo a lo dispuesto por la SVS.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

3.1.2 Exenciones aplicadas por Talca Chillan Sociedad Concesionaria S.A.

(a) Combinaciones de negocios

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reexpresen, es decir, NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

La Sociedad aplicó la exención antes mencionada para todas las combinaciones de negocios realizadas hasta la fecha de transición.

(b) Valor razonable o revalorización como costo atribuible

NIIF 1 permite a la fecha de transición la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente.

La Sociedad utilizó como costo atribuido de los activos fijos relevantes el valor razonable de ellos, determinados en función de valorizaciones realizadas por personal experto. Para los activos nuevos se utilizó el costo histórico en la respectiva moneda funcional.

3.2. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile

Según lo requerido por la norma de adopción NIIF 1 a continuación se muestra la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en la Sociedad de acuerdo con los siguientes detalles:

_ Conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición (1 de enero de 2009), a la fecha de sus estados financieros interinos (31 de marzo de 2009) y a la fecha de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009).

_ Conciliación del Estado de resultados integrales a la fecha de estados financieros interinos (31 de marzo de 2009) y de los últimos estados financieros anuales (31 de diciembre de 2009).

—

3.2.1 Conciliación del patrimonio neto:

Conciliación Patrimonial PCGA - NIIF	01/01/2009	31/03/2009	31/12/2009
	M\$	M\$	M\$
Total Patrimonio neto según PCGA chilenos	42.631.981	43.618.251	44.711.057
Activo Fijo (1)	(119.826.746)	(115.827.779)	(115.209.857)
Activo Financiero IFRIC-12 (2)	140.973.279	136.160.757	148.127.094
Gastos Financieros (3)	(51.018.166)	(49.789.773)	(49.832.712)
Costo Medio Deudas (4)	26.388.703	21.769.353	17.330.773
Provisiones (5)	3.142.745	6.961.625	3.878.449
Imptos Diferidos (6)	1.400.530	1.371.085	254.840
Ajustes de convergencia a NIIF	1.060.345	645.268	4.548.586
Total patrimonio según NIIF	43.692.326	44.263.519	49.259.643

(1) Activo fijo: Debido a la aplicación de IFRIC 12 la Sociedad efectuó el reverso de sus Activos fijos (Obra en concesión).

(2) Activo financiero bajo IFRIC 12: La Sociedad para efectos de valorizar sus activos concesionados aplica la IFRIC 12, en la cual se valorizan dichos activos dependiendo el tipo de flujos generados en Activos financieros y/o activo intangibles. La Sociedad separa la contraprestación recibida en un activo financiero en base a los valores razonables de la construcción y de la operación. Para efectos de los PCGA en Chile, dichos activos se valorizan al costo de construcción y eran clasificados en activos fijos.

(3) Gastos Financieros: Producto de la aplicación de la NIC 39, los gastos financieros que las sociedades mantenían según PCGA y activados bajo el rubro "otros activos de largo plazo" eran reconocidos en resultados a lo largo del plazo de concesión considerando la tasa resultante entre el flujo real vehicular del ejercicio y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes. Bajo NIIF dichos gastos que aplica al activo financiero deben llevarse a resultados.

(4) Costo Medio Deudas: Debido a la aplicación de las NIIF se debe valorar las deudas según el método de coste amortizado que consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados.

(5) Provisiones: Producto de la aplicación de IFRIC 12, los saldos relacionados con provisión de mantención mayor son reconocidos en resultados acumulados, lo anterior, debido a que este monto es considerado en el modelo de análisis y forma parte del activo financiero que surge de la aplicación de esta norma.

(6) Impuestos diferidos: Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo de acuerdo a lo establecido en la NIC 12, para ello las Sociedades optaron por reversar contra resultados acumulados todos los impuestos diferidos y sus cuentas complementarias registrados a la fecha, posteriormente calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos vigente del 17%, adicionalmente, registró un activo por impuestos diferidos relacionado con la pérdida tributaria acumulada.

3.2.2 Conciliación del Estado de resultados integrales:

Conciliación del Estado de Resultados Integrales

Conciliación Resultado PCGA - NIIF	Trimestre terminado al		Año terminado al	
	31/03/2009		31/12/2009	
	M\$		M\$	
Resultado según PCGA chilenos	1.966.805		3.059.611	
Variación Ingresos de Explotación	(1)	(7.772.519)	(5.826.630)	
Costos de Mantenición	(2)	(370.238)	(3.794.886)	
Costos de Conservación Mayor	(3)	388.716	1.728.735	
Variación pagos al Estado	(4)	3.391.273	0	
Variación Depreciación	(5)	1.600.064	5.642.150	
Ingresos financieros	(6)	2.946.379	12.028.316	
Gastos Financieros	(7)	(1.230.401)	(9.025.747)	
Rev. Correcc. monetaria	(8)	(298.695)	2.901.458	
Imptos Diferidos	(9)	(50.190)	(1.145.690)	
Ajustes de convergencia a NIIF	(1.395.611)		2.507.706	
Resultado según NIIF	571.194		5.567.317	

(1) Variación Ingresos de Explotación: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, el derecho de cobro que genera los ingresos se calcula en base a los costos efectivamente incurridos en cada servicio más un margen, donde este margen corresponde a la utilidad esperada para el servicio. Según PCGA los ingresos de explotación corresponden principalmente a los recaudos obtenidos en las plazas de peajes, derivados del cobro de tarifa a los usuarios de la ruta, los cuales se reconocen como tal una vez cancelado el importe correspondiente al tipo de vehículo.

(2) Costos de mantención: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, los costos de mantención se reconocen en resultados, los cuales sirven de base para calcular el ingreso más el margen de construcción. En PCGA dichos costos se activaban en Activo Fijo (Obras en Concesión)

(3) Costos de mantención Mayor: Producto de la aplicación de IFRIC 12, los montos relacionados con la mantención mayor son ajustados contra resultados, lo anterior, debido a que este monto es considerado en el modelo de análisis y forma parte del activo financiero que surge de la aplicación de esta norma.

En PCGA la Sociedad constituía una provisión para mantenimiento mayor, considerando los estudios de costos asociados a dicho mantenimiento y con cargo a resultados, de acuerdo a la proporción resultante entre el flujo real vehicular del ejercicio y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes para la vida original de la concesión.

(4) Variación pagos al Estado: Producto de la aplicación de las NIIF, los costos del período por concepto de pagos al Estado se reconocen en resultados cuando se pagan. En PCGA dichos costos se eran cargados mensualmente a resultados.

(5) Variación Depreciación: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, la Sociedad no tiene activos fijos Concesionados, por lo cual no efectúa depreciación de los mismos. En PCGA la depreciación de la Obra en Concesión se calculaba considerando la tasa resultante entre el flujo real vehicular del período y el flujo vehicular total estimado por expertos independientes.

(6) Ingresos financieros: Producto de la aplicación de la IFRIC 12, la Sociedad reconoce intereses generados por el saldo del Activo financiero, aplicando una tasa de interés efectiva calculada en base a los flujos descontados generados en la etapa de construcción y operación.

(7) Gastos financieros: Producto de la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce gastos financieros según el método de coste amortizado de las obligaciones por la emisión de bonos, el cual consiste en determinar una tasa efectiva para toda la vida de la deuda considerando todos los costos asociados. Esta valoración se realizó convirtiendo las deudas en UF a pesos proyectando un IPC de 3%, lo que permite diferir en el tiempo cualquier efecto de inflación anormal

(8) Reverso de corrección monetaria: La Sociedad elimina la corrección monetaria reconocida de acuerdo a PGCA en Chile, pues bajo NIIF los ajustes por inflación sólo son aceptados en países hiperinflacionarios. Chile no es considerado como un país hiperinflacionario, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.

(9) Impuestos diferidos: Debido a la aplicación de las NIIF, la Sociedad reconoce los saldos de impuestos diferidos en función del método del pasivo de acuerdo a lo establecido en la NIC 12, para ello las Sociedades optaron por reversar contra resultados acumulados todos los impuestos diferidos y sus cuentas complementarias registrados a la fecha, posteriormente calculó las diferencias entre activos y pasivos financieros ajustados v/s los valores tributarios y aplicó la tasa de impuestos vigente del 17%, adicionalmente, registró un activo por impuestos diferidos relacionado con la pérdida tributaria acumulada.

NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las la estrategias y el marco general establecidas por el Directorio
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la administración , el Directorio y según lo establecido en las Bases de Licitación.

4.1. Riesgo de Mercado:

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el marco regulatorio vigente.

Adicionalmente existen coberturas de ingresos implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Convenio Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Por otra parte, no existen vías ni medios alternativos actuales que puedan afectar significativamente la demanda enfrentada por la Sociedad.

Debido al siniestro ocurrido en febrero del presente año, los flujos por tráficos en el período 2010 se vieron afectados, existiendo seguros comprometidos que cubren la pérdida de rendimiento originada.

4.2. Riesgo Financiero:

4.2.1 Tasa de interés:

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos, por ende el financiamiento fue efectuado con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logro mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

4.2.2 Tipo de cambio:

La Sociedad Concesionaria no tiene asociado un riesgo cambiario debido a que sus ingresos, costos y financiación se encuentran en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en cuentas de reserva (servicio de deuda) los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

En caso que los fondos sean insuficientes, la Sociedad cuenta también con una línea de liquidez con ABN AMRO N.V.

Adicionalmente, la Sociedad tiene contratado un seguro con MBIA que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios.

4.2.4. Política de Colocaciones:

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la Sociedad Matriz Cintra Chile Ltda.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor. Adicionalmente, y de acuerdo a los contratos financieros con el asegurador de la deuda MBIA Insurance Corporation, las inversiones están limitadas en plazo (no mayor a 183 días), y también restringe el rating de las instituciones en las que se puede invertir.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

Estos incluyen seguros por catástrofes naturales como el siniestro ocurrido en febrero del presente año, tras el cual se debieron realizar obras de emergencia y se deberán realizar obras definitivas de reconstrucción.

NOTA 5 - CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de marzo de 2010 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al periodo anterior ni a la fecha de transición, salvo por la aplicación, a partir del 1 de enero de 2010, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (*IFRS*).

Los cambios en las políticas, en las estimaciones contables respecto a los principios contables locales y los efectos, fueron descritos en la Nota 3 Transición a las mencionadas normas (NIIF).

NOTA 6 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros interinos, las siguientes NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) habían sido emitidas pero no eran de aplicación obligatoria:

Nuevas normas, Mejoras y Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2013
IAS 24 Revisada	Partes vinculadas	1 de enero de 2011
IFRIC 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010
Enmienda IFRIC 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero de 2011

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones antes señaladas, no tendrán efectos significativos en sus estados financieros en el periodo de su primera aplicación.

NOTA 7 - INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS.

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que su giro es único, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Talca Chillan".

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	31-03-2010	31/12/2009	01/01/2009
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	7.775.104	8.983.775	4.712.572
Otros activos financieros corrientes	2.527.035	3.099.044	9.481.831
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.371.496	1.289.723	507.829
Otros activos financieros no corrientes	153.698.349	148.127.094	141.925.408
Total Activos Financieros	165.371.984	161.499.636	156.627.640

a) Efectivo y equivalente al efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente, en los términos descritos en la NIC 7.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo, clasificado por monedas de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	31-03-2010			31-12-2009			01-01-2009		
	Pesos		UF	Pesos		UF	Pesos		UF
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo en caja y cuentas corrientes en bancos	960.762	0	960.762	1.059.055	0	1.059.055	1.009.097	0	1.009.097
Depósitos a plazo a menos de 90 días	2.825.188	0	2.825.188	473.298	0	473.298	0	0	0
Valores negociables de fácil liquidación	3.989.154	0	3.989.154	5.951.640	1.499.782	7.451.422	1.267.387	2.436.088	3.703.475
Total	7.775.104	0	7.775.104	7.483.993	1.499.782	8.983.775	2.276.484	2.436.088	4.712.572

El Efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Los Depósitos a plazo a menos de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01-01-2009 M\$
Chile	\$	1.176.480	0	0
Chile	\$	758.194	0	0
Corpbanca	\$	890.514	473.298	0
Totales		2.825.188	473.298	0

Los valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Emisor	Moneda	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01-01-2009 M\$
Inversiones en Cuotas de Fondos Mutuos				
FM Security Plus	\$	738.998	0	0
FM Itaú Select	\$	0	300.094	0
Compras con compromiso de retroventa				
Banchile	\$	500.157	400.296	501.973
Bco. Estado C.Bolsa	\$	2.750.000	1.157.844	0
Santander Investment	\$	0	3.600.960	765.414
BCI Corred. Bolsa. S.A.	\$	0	492.446	0
Bco. Estado C.Bolsa	UF	0	1.499.782	1.431.348
Banchile	UF	0	0	1.004.740
Totales		3.989.155	7.451.422	3.703.475

b) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes corresponden a depósitos a plazo y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos mayor a 90 días, lo anterior acorde a lo señalado, en los términos descritos en la NIC 7.

Los Depósitos a plazo a más de 90 días están registrados a costo amortizado y su detalle es el siguiente:

Emisor	Moneda	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01-01-2009 M\$
Depósitos a Plazo				
Chile	UF	2.527.035	3.099.044	0
Compras con compromiso de retroventa				
BCI Corred. Bolsa. S.A.	UF	0	0	3.081.175
Banchile	UF	0	0	2.683.124
Santander Investment	UF	0	0	3.717.531
Totales		2.527.035	3.099.044	9.481.831

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Cuentas	31-03-2010		31-12-2009		01-01-2009		
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	
Cuentas por cobrar al MOP	(1)	635.066	46,3	319.626	24,8	0	0,0
Iva Crédito Fiscal por cobrar al MOP	(2)	625.314	45,6	882.734	68,4	409.338	80,6
Cuenta por cobrar seguro siniestro feb 2010		37.911	2,8	0	0	0	0
Cuentas corrientes con terceros		17.539	1,3	23.307	1,8	24.655	4,9
Cuentas corrientes con el personal		14.209	1,0	2.522	0,2	12.659	2,5
Anticipos a proveedores		4.241	0,3	23.694	1,8	23.961	4,7
Otros		37.216	2,7	37.840	2,9	37.216	7,3
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1.371.496	100,0	1.289.723	100,0	507.829	100,0

(1) Corresponde principalmente a las obras ejecutadas para los proyectos de ingeniería del "Mejoramiento Progresivo de Niveles de Servicio y Seguridad Vial", así como una serie de obras menores contratadas por el MOP, las cuales deben ser compensadas por el MOP

(2) El criterio de recuperación del Iva por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 60 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de licitación.

d) Otros activos financieros no corrientes:

La Sociedad producto de la aplicación de las NIIF ha clasificado en Otros activos financieros no corrientes, el Activo Financiero generado de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

(1) Descripción del acuerdo de Concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Talca Chillán consiste en la ejecución, conservación y explotación de una autopista de doble calzada, que se extiende entre los kilómetros 219,490 y 412,800 de la Ruta 5 Sur, en una longitud de 193,31 kms.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°5 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transforma el plazo fijo de la concesión a uno de plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la concesionaria a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y neto de costos (establecidos en Convenio) en la extensión del plazo.

El mecanismo cambia el efecto del riesgo de tráfico en el valor de la concesión, ya que los menores ingresos se traducen en mayor plazo.

Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

(2) La naturaleza y el alcance:

- De los derechos a usar determinados activos;
- Las obligaciones de proporcionar o los derechos de recibir el suministro de servicio;
- Las obligaciones de adquirir o construir elementos de las propiedades, plantas y equipos;
- Las obligaciones de entregar o los derechos de recibir determinados activos al término del período de concesión;
- Las opciones de renovación y terminación y
- Otros derechos y obligaciones.

El concesionario construyó, explota y conserva las siguientes obras:

- Obras nuevas:

Segundas calzadas, puentes, intersecciones desniveladas, calles de servicio, pasarelas peatonales, ciclovías, servicios obligatorios.

- Mejoramiento de infraestructura y superestructura preexistente:

Obras de repavimentación, conservación mayor de calzadas, mantenimiento de puentes mejoramiento y modificación de intersecciones de nivel, mantenimiento general del sistema de drenaje y saneamiento, mantenimiento de pasarelas, ciclovías y otras obras preexistentes.

- Obras de seguridad, señalización y demarcación:

Señalización y demarcación, defensas camineras, iluminación.

- La Sociedad tiene el derecho a percibir la recaudación de peajes e ingresos mínimos garantizados por el Estado de Chile.

- La fiscalización del contrato de concesión se hace por parte de la Dirección General de Obras Públicas, a través de la Coordinación General de Concesiones y de la Dirección de Vialidad.

- El concesionario debe pagar al Ministerio de Obras Públicas, a partir de los 36 meses desde el 13 de marzo de 1996 y durante todo el período de concesión, un monto anual de UF 400.000 más un incremento anual determinado por las Bases de Licitación, por la infraestructura ya construída por el Estado, la suma única y total de UF 90.000 por concepto de expropiaciones, pago anual de UF 7.500 por concepto de control y administración durante el período de construcción y de UF 3.000 durante el período de explotación y la suma única y total de UF 150.000 por concepto de instalaciones que serán construídas por el Estado en las áreas de servicios construídas por el concesionario, vialidad complementaria y los estudios necesarios para el proyecto correspondiente.

- El concesionario debe entregar al Ministerio de Obras Públicas dentro de los 30 días previos a la puesta en marcha provisoria de la obra, la garantía de explotación de la obra.

- Mecanismo de Distribución de Ingresos

Con fecha 19 de Diciembre de 2003 la Sociedad suscribió el Convenio Complementario N°5 con el Ministerio de Obras Públicas. Dicho Convenio entró en vigencia el 24 de agosto de 2004 al publicarse en el Diario Oficial. El Convenio estipula que la Concesionaria debe realizar inversiones y gastos hasta por un monto máximo de UF 961.027 y asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión, cuyo valor presente al 31 de Diciembre de 2002 alcanza las UF 12.012.839. La tasa de descuento de los flujos es de 9,5%. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta que se alcancen los ingresos anteriores, bajo las normas de contabilización de inversiones, costos e ingresos estipuladas en el Convenio.

(3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido durante el período:

Los principales cambios en el acuerdo de Concesión se encuentran regulados mediante los siguientes Convenios Complementarios(C.C.):

- C.C. N° 1/D.S. MOP/N° 675/ de fecha 29.05.98
- C.C. N° 2/D.S. MOP/N°1.969/ de fecha 23.10.98
- C.C. N° 3/D.S. MOP/N°5.073/ de fecha 21.11.00
- C.C. N° 4/D.S. MOP/N°1.511/ de fecha 12.10.01
- C.C. N° 5/D.S. MOP/N°602 / de fecha 16.07.04

(4) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad.

Adicionalmente el reconocimiento del activo financiero, se realiza sujeto a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP). La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

(5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de Construcción y Operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Saldo Inicial	148.127.094	141.925.408	0
Ingresos por servicios de operación (+)	8.130.403	27.683.871	143.797.330
Ingresos por servicios de construcción (+)	911.773	1.520.069	158.349.784
Intereses por cobrar (+)	3.102.042	12.028.316	95.993.278
Pagos acuerdo concesión (-)	(6.572.963)	(35.030.570)	(256.214.985)
Saldo Final	153.698.349	148.127.094	141.925.408

NOTA 9 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Otros Activos No Financieros, Corriente	13.746.972	13.793.676	14.132.822
Otros Activos No Financieros, No Corrientes	105.640.620	109.687.695	116.009.235
Total Activos No Financieros	119.387.592	123.481.371	130.142.057

Los pasivos no financieros en cada período son los siguientes:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Otros Pasivos No Financieros, Corriente	13.692.642	13.656.312	13.987.773
Otros Pasivos No Financieros, No Corrientes	105.629.990	109.677.065	115.998.354
Total Pasivos No Financieros	119.322.632	123.333.377	129.986.127

El detalle de activos y pasivos de acuerdo a la clasificación corriente y no corriente es la siguiente:

Conceptos	AI 31/03/2010		AI 31/12/2009		AI 01/01/09	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Infraestructura Preexistente MOP, Corriente (1)	13.691.035	13.691.035	13.654.758	13.654.758	13.987.076	13.987.076
Otros	55.937	1.607	138.918	1.554	145.476	0
Totales	13.746.972	13.692.642	13.793.676	13.656.312	14.132.552	13.987.076

Conceptos	AI 31/03/2010		AI 31/12/2009		AI 01/01/09	
	Activo No Corriente	Pasivo No Corriente	Activo No Corriente	Pasivo No Corriente	Activo No Corriente	Pasivo No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Infraestructura Preexistente MOP, Corriente (1)	105.629.990	105.629.990	109.677.065	109.677.065	115.998.354	115.998.354
Otros	10.630	0	10.630	0	10.881	0
Totales	105.640.620	105.629.990	109.687.695	109.677.065	116.009.235	115.998.354

(1) Producto de la aplicación de las NIIF la Sociedad ha reconocido en Activo y Pasivo el valor razonable de los pagos futuros por concepto de Infraestructura Preexistente, utilizando la misma tasa determinada para valorizar el Activo Financiero bajo IFRIC 12.

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipos al cierre de cada periodo, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	31-03-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Vehículos de Motor	26.253	16.607	0
Maquinarias y equipos	24.363	24.363	696
Mobiliario y Enseres	3.445	3.445	0
Total	54.061	44.415	696

Propiedades, planta y equipos, bruto	31-03-2010 M\$	31-12-2009 M\$	01-01-2009 M\$
Vehículos de Motor	211.164	200.025	196.816
Maquinarias y equipos	97.597	97.597	71.613
Mobiliario y Enseres	19.611	19.611	16.517
Total	328.372	317.233	284.946

La depreciación acumulada por clases de Propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Propiedades, planta y equipos, neto	31-03-2010	31-12-2009	01-01-2009
	M\$	M\$	M\$
Vehículos de Motor	(184.911)	(183.418)	(196.816)
Maquinarias y equipos	(73.234)	(73.234)	(70.917)
Mobiliario y Enseres	(16.166)	(16.166)	(16.517)
Total	(274.311)	(272.818)	(284.250)

Los movimientos contables del periodo terminado el 31 de marzo de 2010, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	16.607	24.363	3.445	44.415
Adiciones	11.140	0	0	11.140
Desapropiaciones	0	0	0	0
Gastos por Depreciación	(1.494)	0	0	(1.494)
Saldo final al 31 de marzo de 2010	26.253	24.363	3.445	54.061

Los movimientos contables del periodo terminado el 31 de diciembre de 2009, de Propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Conceptos	Vehículos de Motor	Maquinarias y equipos	Mobiliario y enseres	Totales
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2009	0	696	0	696
Adiciones	17.940	25139	3445	46.524
Desapropiaciones	0	0	0	0
Gastos por Depreciación	(1.333)	(1.472)	0	(2.805)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	16.607	24.363	3.445	44.415

Para la medición de los principales activos fijos relevantes adquiridos antes de la fecha de transición a las NIIF, el valor razonable de ellos se determinó en función de valorizaciones realizadas por personal experto. Para el resto de los activos fijos se utilizó el costo histórico.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial de los bienes.

Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

	Vida útil Mínima	Vida útil máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de Motor	36	84	60
Maquinarias y Equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

NOTA 11 - ARRENDAMIENTOS

La Sociedad no mantiene arrendamientos financieros y operativos de acuerdo a lo descrito en NIC 17, por lo cual no hay cuotas contingentes ni restricciones que informar

NOTA 12 - IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El principal activo por impuesto diferido corresponde a las pérdidas tributarias por recuperar en ejercicios futuros. El principal pasivo por impuesto diferido por pagar en ejercicios futuros corresponde a las diferencias temporarias originadas por la aplicación, para efectos fiscales, de depreciación acelerada

(a) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Pérdidas tributarias	26.049.783	25.327.107	26.950.943
Activo Fijo Tributario	2.604.488	2.517.939	1.822.892
Gastos financ Tributarios	1.390.455	1.704.317	1.668.592
Totales	<u>30.044.726</u>	<u>29.549.363</u>	<u>30.442.427</u>

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Activo Financiero (IFRIC 12)	26.128.719	25.181.606	23.382.830
Coste amortizado Deudas	2.627.009	2.821.673	4.365.614
Otros	131.410	248.389	371.862
Totales	<u>28.887.138</u>	<u>28.251.668</u>	<u>28.120.306</u>

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por el periodo enero a marzo de 2010 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	722.676		722.676
Activo Fijo Tributario	86.542		86.542
Gastos financ Tributarios	(313.862)		(313.862)
Activo Financiero (IFRIC 12)		947.113	(947.113)
Coste amortizado Deudas		(194.664)	194.664
Otros pasivos		(116.984)	116.984
Totales	495.356	635.465	(140.109)

(b) Gasto por impuestos corrientes a las ganancias.

El gasto por impuestos corrientes a las ganancias es el siguiente:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/03/2009 M\$
Gastos por impuestos corrientes	0	0
Ajustes por activos por impuestos diferidos	495.356	(1.163.176)
Ajustes por pasivos por impuestos diferidos	(635.465)	1.139.822
Totales	(140.109)	(23.354)

(c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/03/2009 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(269.619)	(101.073)
Fluctuación de cambios en la conversión de activos y pasivos tributarios	129.510	77.719
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	(140.109)	(23.354)

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada periodo son los siguientes:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	7.047.152	6.116.220	6.858.935
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.065.261	1.100.539	2.135.949
Otros pasivos financieros no corrientes	107.575.237	106.162.632	106.167.208
Totales	115.687.650	113.379.391	115.162.092

(a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de marzo de 2010, al 31 de diciembre de y al 1 de enero de 2009 se detallan a continuación:

31 de marzo de 2010

Nombre acreedor	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal UF
Bonos Serie B1 y B2	UF	6.808.552	86.668.713	Semestral	8,88%	105.396.501	2,75%
Bonos Serie C1 y C2	UF	238.600	20.906.524	Semestral	8,11%	23.601.591	3,50%
Total Otros pasivos financieros		<u>7.047.152</u>	<u>107.575.237</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		<u>7.047.152</u>	<u>107.575.237</u>				

31 de diciembre de 2009

Nombre acreedor	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal UF
Bonos Serie B1 y B2	UF	6.080.301	85.455.883	Semestral	8,88%	105.164.477	2,75%
Bonos Serie C1 y C2	UF	35.919	20.706.749	Semestral	8,11%	23.550.269	3,50%
Total Otros pasivos financieros		<u>6.116.220</u>	<u>106.162.632</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		<u>6.116.220</u>	<u>106.162.632</u>				

01 de enero de 2009

Nombre acreedor	Moneda	Total Corriente M\$	Total No Corriente M\$	Tipo de Amortizacion	Tasa efectiva Pesos	Valor Nominal obligación M\$	Tasa nominal UF
Bonos Serie B1 y B2	UF	6.822.142	86.241.501	Semestral	8,88%	114.408.665	2,75%
Bonos Serie C1 y C2	UF	36.793	19.925.707	Semestral	8,11%	24.123.415	3,50%
Total Otros pasivos financieros		<u>6.858.935</u>	<u>106.167.208</u>				
Total Otros pasivos financieros a valor razonable		<u>6.858.935</u>	<u>106.167.208</u>				

Con fecha 5 de mayo de 2005, se suscribió entre Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A., en carácter de emisor y el Banco de Chile, como Representante de los Tenedores de Bonos, el contrato de emisión de bonos por línea de títulos, el que fue modificado según escrituras públicas otorgadas con fecha 6 y 22 de junio de 2005.

La línea de bonos se inscribió en el Registro de Valores y Seguros bajo el número 417 con fecha 13 de junio de 2005, habiéndose tomado conocimiento por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros del otorgamiento de la primera escritura complementaria mediante el Oficio Ordinario N0 6297, de fecha 21 de junio de 2005, que describe las características de la colocación serie B, primera emisión con cargo a la línea de bonos, por hasta UF 5.650.500.

La serie B está dividida en dos subseries: serie B-1, compuesta de 565 títulos de deuda que se emitieron con un valor nominal de UF 10.000 cada uno y serie B-2, compuesta por 1 título de deuda que se emitió con un valor nominal de UF 500. Ambas subseries vencen el 15 de diciembre de 2019 y podrán ser rescatados parcial o totalmente en cualquier tiempo en o después del 15 de junio de 2012, a opción del emisor. Los intereses serán pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

Con fecha 30 de junio de 2005, se efectuó la colocación de bonos de la subserie B-1 por la suma de UF 5.650.000 con un valor de colocación bajo la par de UF 5.526.924, un 97,8% del valor nominal, cuyo monto ascendió a UF 123.076 (M\$ 2.152.290 histórico).

Con fecha 6 de septiembre de 2006 se suscribió escritura pública complementaria al contrato de emisión de bonos por línea de títulos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el Número 417, por una serie de bonos Serie C por un monto de UF 1.124.500 y tasa de

carátula de 3,5%, compuesto por una subserie C-1 (281 títulos de UF 4.000 de capital nominal cada uno) y una subserie C-2 (1 título de UF 500 de capital nominal). Los bonos vencen el 15 de diciembre de 2021 y los intereses serán pagaderos semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

Con fecha 26 de octubre de 2006, se realizó la colocación de bonos de la subserie C-1 por la suma de UF 1.124.000 y tasa de carátula de 3,5% con un valor de colocación sobre la par de UF 1.162.752, un 103,4% del valor nominal.

(b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2010, al 31 de diciembre de y al 1 de enero de 2009 se detallan a continuación:

Concepto	Moneda	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
Proveedores	CLP	478.540	682.355	1.930.477
Honorarios por pagar	CLP	197	9.520	7.335
Retencion a proveedores	CLP	110.330	107.583	72.281
Acreedores varios	CLP	476.194	301.081	125.856
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1.065.261	1.100.539	2.135.949

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2010, al 31 de diciembre y al 1 de enero de 2009, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	31/03/2010 M\$	31/12/2009 M\$	01/01/2009 M\$
78.634.860 - 9	Cintra Chile Ltda.	Accionista	235.087	322.168	217.958
Totales			235.087	322.168	217.958

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas 31 de marzo de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la Transacción	31/03/2010		31/03/2009	
				Monto Transacción	Efecto en Resultados (cargo)/abono	Monto Transacción	Efecto en Resultados (cargo)/abono
				M\$	M\$	M\$	M\$
78.634.860 -	€ Cintra Chile Ltda.	Accionista	Servicios administrativos	108.258	(93.979)	101.403	(87.814)
			Servicios Garantías	5.921	(5.921)	8.658	(8.658)
			Otros Servicios	6.814	(6.050)	4.995	(4.246)
			Servicio de aseguramiento	16.218	(16.218)	36.481	(36.481)
			Pagos efectuados	294.536	-	278.303	-

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

(a) Provisiones.

Existen determinadas acciones judiciales establecidas a favor y en contra de la Sociedad sobre las que, según la opinión proporcionada por los abogados, no ha sido necesario constituir provisiones para cubrir eventuales obligaciones, ya que en el caso de existir, razonablemente no serían significativas.

(b) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

(c) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

1) Garantías de Explotación:

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	8 de Julio de 2009.
Fecha Vencimiento:	14 de julio de 2014.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Contrato de Concesión en Etapa de explotación.
Total de la garantía:	UF 150.000. -

A favor de:	Director General de Obras Públicas
Fecha Emisión:	21 de Septiembre de 2009.
Fecha Vencimiento:	27 de junio de 2011.
Tipo Garantía:	Boleta de Garantía Bancaria
Garantiza:	Para garantizar el Estudio de ingeniería definitiva y la correcta ejecución de las obras de reemplazo del puente Achibueno Oriente
Total de la garantía:	UF 11.000. -

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos Serie A, Serie B y Serie C, según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a los Acreedores ABN (ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A. y ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito suscrito.

Se deja constancia que las obligaciones del Bono Serie A garantizados con las prendas aquí referidas se han extinguido, y que por tanto se encuentra actualmente alzadas según caso a caso se señala.

1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fechas 21 de junio de 2005, 18 de octubre de 2006, 22 de febrero de 2008 y 19 de marzo de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre la concesión de que es titular a favor de MBIA Insurance Corporation, y de segundo grado a los Acreedores ABN y a los tenedores de los bonos serie B y C emitidos por Talca Chillán con fecha 29 de junio de 2005 y 27 de octubre de 2006 en virtud del contrato de emisión de bonos celebrado mediante escritura pública de fecha 5 de mayo de 2005 y sus modificaciones posteriores, todas ellas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

(b) Las prendas especiales de concesión de obra pública recaen sobre: i) el derecho de concesión de obra pública que para el emisor emana del Contrato de Concesión, ii) todo pago comprometido por el Fisco al emisor, a cualquier título, en virtud de Contrato de Concesión, iii) todos los ingresos del emisor provenientes de la Concesión, y iv) los pagos que por concepto de expropiación a que tenga derecho el emisor, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del decreto Ley 2.186 del año 1978.

2) Prenda Industrial:

(a) Por escritura pública de fecha 6 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó prenda industrial de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre los bienes que se individualizan en dicha escritura, en favor de MBIA.

3) Prenda Comercial:

(a) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada con fecha 22 de febrero de 2008 (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) ante Notario Público de Santiago Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre su derecho a recibir cualquier pago en conformidad con: (i) la garantía otorgada por Grupo Ferrovial, S.A. en favor de MBIA y de Talca Chillán con fecha 13 de noviembre de 1998; y (ii) el contrato celebrado por escritura pública otorgada con fecha 13 de noviembre de 1998 en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, por MBIA, Talca Chillán y Empresa Constructora Delta S.A., mediante el cual Empresa Constructora Delta S.A. y Grupo Ferrovial S.A. garantizaron las obligaciones emanadas del contrato de construcción suscrito entre Talca Chillán y Constructora Delta-Ferrovial Ltda. con fecha 10 de septiembre de 1998. Aunque las dos garantías de los literales (i) y (ii) y el contrato de construcción han terminado según lo definido en dichos acuerdos, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

(b) Por escritura pública de fecha 13 de noviembre de 1998, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, modificada mediante escritura pública de fechas 13 de diciembre de 2002 y 22 de febrero de 2008, (con lo que se extinguieron las obligaciones del Bono Serie A) otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó prenda comercial en favor de MBIA, sobre derechos emanados del contrato en idioma inglés denominado "Amended and Restated Shareholder Support Agreement", celebrado con fecha 13 de noviembre de 1998 y modificado por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2002. Aunque este acuerdo ha terminado, formalmente las partes no han suscrito una escritura de levantamiento y término de esta prenda comercial.

(c) De conformidad con lo dispuesto en el contrato en idioma inglés denominado "Second Amended and Restated Collateral Agency and Security Agreement", cada cierto tiempo, a medida que ingresan fondos a ciertas cuentas del proyecto de Talca Chillán, ésta debe constituir a favor de MBIA, los tenedores de bonos Serie B y serie C y los Acreedores ABN, una prenda comercial de dinero sobre dichos fondos.

(d) Por escrituras públicas de fecha 21 de junio de 2005, otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán constituyó a favor de MBIA prenda comercial sobre los créditos emanados de 4 contratos vigentes a esa fecha.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

(a) Por escritura pública de fecha 21 de junio de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Talca Chillán y ABN Amro Bank N.V., ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., ABN Amro Finance (Chile) S.A. y ABN Amro Holding de Negocios S.A. suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto de UF 2.100.000.

(b) Los créditos otorgados devengan intereses conforme a una tasa de interés compuesta para cada período de intereses por la suma de la tasa de interés de referencia, esto es, la tasa bancaria para operaciones reajustables a 90 o 180 días o para operaciones no reajustables a 30, 60, 90 o 180 días, que haya publicado la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. más el margen o diferencial que se señala en dicho contrato.

(c) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito, y de acuerdo a la baja de clasificación del asegurador MBIA por parte de S&P's y Moody's, la fecha de vencimiento es 21 de junio de 2013.

2) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 30 de junio de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Talca Chillán se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo, la cantidad de 141.750 Unidades de Fomento por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Talca Chillán.

IV. Restricciones:

De acuerdo a los contratos financieros suscritos por la sociedad concesionaria y MBIA Insurance Corporation, en virtud de las pólizas de garantía contratadas, se establece la obligación de cumplir con determinados covenants y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos.

Al 31 de marzo de 2010 la sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS

(a) Capital

El capital de Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A. asciende a M\$ 35.108.652 y está representado por 147.116 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

(b) Otras reservas

El saldo de M\$ 1.060.345 de otras reservas corresponde a los ajustes de transición desde PCGA chilenos a NIIF.

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período.

Conceptos	31/03/2010	31/12/2009
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	1.445.884	5.567.317
Nº Promedio ponderado de acciones	147.116	147.116
Ganancia (pérdida) básicas por acción M\$	<u>9,83</u>	<u>37,84</u>

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de marzo de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/03/2009 M\$
Ingresos por servicios de operación (IFRIC 12)	8.130.403	1.275.479
Ingresos por servicios de construcción (IFRIC 12)	911.773	407.714
Saldo Final	<u>9.042.176</u>	<u>1.683.193</u>

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Conceptos	31-03-2010	31-03-2009
	M\$	M\$
Remuneraciones	169.665	133.338
Otros beneficios del personal	9.303	13.618
Total gastos por beneficio a los empleados	178.969	146.957

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos especiales, además a través del sindicato se entrega bono de vacaciones, bono de escolaridad, bono término de negociación, bono por matrimonio, bono por nacimiento y fallecimiento.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Conceptos	31-03-2010	31-03-2009
	M\$	M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(1) 31.517	30.858
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	8.018	17.836
Total compensaciones al personal ejecutivo	39.536	48.694

c) Detalle de la dotación de empleados:

Conceptos	31-03-2010	31-03-2009
	M\$	M\$
Ejecutivos	(1) 2	2
Personal técnico	24	28
Personal Administrativo	9	9
Operarios	17	18
Total empleados	52	57

(1) Incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Cintra Chile Ltda.

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza al 31 de marzo de cada año se detallan a continuación:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/03/2009 M\$
Pagos al Estado	(6.908.750)	(63.815)
Conservación y Mantenimiento	(304.799)	(272.890)
Servicio recaudos de peaje	(186.609)	(191.803)
Seguros	(117.182)	(126.800)
Costos de construcción	(121.079)	(314.790)
Servicios de terceros	(322.948)	(299.108)
Otros	(80.172)	(103.638)
Saldo Final	(8.041.539)	(1.372.844)

NOTA 21 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/03/2009 M\$
Ingresos por activo financiero IFRIC 12	3.102.042	2.959.546
Intereses de instrumentos financieros	57.498	191.930
Saldo Final	3.159.540	3.151.476

NOTA 22 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/03/2009 M\$
Intereses obligaciones con el público	(2.343.536)	(2.360.790)
Otros gastos financieros	(51.267)	(94.686)
Saldo Final	(2.394.803)	(2.455.476)

NOTA 23 - DIFERENCIA DE CAMBIO

La diferencia de cambio se detalla a continuación:

Conceptos	31/03/2010 M\$	31/03/2009 M\$
Ingresos (gastos) financieros	907	(267.251)
Saldo Final	907	(267.251)

NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las bases de licitación. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han efectuado desembolsos por un monto de M\$64.556 acumulados, relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 08 de abril de 2010, en Junta General Ordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2010-2013:

1. don **Herman Chadwick Piñera**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Contreras Herrera;
2. don **Felipe Soza Donoso**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Aníbal Larraín Cruzat;
3. don **Daniel Quintero Martínez**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Hugo Vera Vengoa;
4. don **Eduardo Escala Aguirre**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Francisco Clemente Sánchez;
5. don **Eduardo Larrabe Lucero**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Javier Pérez Fortea.

En relación al reinicio del cobro de peajes luego del terremoto del 27 de Febrero de 2010, podemos informar lo siguiente:

El día 31 de Marzo se reinició el cobro en la plaza de peajes troncal de Río Claro, y en 10 de nuestras plazas de peajes laterales.

El día 8 de abril de 2010 se reinició el cobro en la Plaza de Peaje Troncal de Retiro y en 5 plazas de peaje laterales, quedando a la fecha sólo una plaza con su respectivo cobro de peaje suspendido.

Con posterioridad al 31 de marzo de 2010 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.